



COMISION DE CARRERAS

ACTA N° 124: En la ciudad de Azul, a los 22 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 17:00 horas se celebra una reunión en el Salón de Asambleas de la Comisión de Carreras del Hipódromo de Azul, con la Presidencia del Señor Bernardo Huarte, y del Doctor Timar Copello, el Señor Ignacio Capandeguy y el Doctor Ricardo Yurno vocales que participan y tomaran decisiones.

Se procede a dar comienzo a la sesión, con la lectura de los temas a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 08 de febrero de 2024.
- 2.- Informe del Comisariato actuante, de la reunión hípica del día domingo 17 de marzo de 2024.
- 3.- Alumna egresado de la Escuela de Jockeys aprendices y Vareadores del Hipódromo de Azul
- 4.- Tratamiento de programa de llamadas para la próxima reunión.
- 5.- Tratamiento de solicitudes de Caballeriza y Colores.

Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

PUNTO 1°: Se aprueba por unanimidad y se firma el acta anterior de fecha 08 de febrero de 2024.

PUNTO 2°: Atento al informe de los Señores Víctor O. Sabin, Manuel Balza y Juan Alberto Ales, integrantes del Comisariato que actuara en la reunión hípica del día domingo 17 de marzo de 2024, se resuelve:

BERNARDO HUA.
COMISION DE CARRE.
JOCKEY CLUB A.

JOCKEYS

MULTAR: al jockey aprendiz **POFFER OSVALDO DAMIAN**, en la suma de 4.000.- (pesos cuatro mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria y ser reincidente en este tipo de conducta; en la 2da. carrera del día domingo 17 de marzo de 2024, en la que condujo al s.p.c. "INTER SABRINA"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

MULTAR: al jockey **DIESTRA PEDRO E.**, en la suma de 4.000.- (pesos cuatro mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria y ser reincidente en este tipo de conducta; en la 2da. ; 4ta. ; 6ta. y 7ma. carrera del día domingo 17 de marzo de 2024, en la que condujo a los s.p.c. "REY ESPIRITUOSO"; "ES PITUCO"; "CARA CIAO"; "COLBAC BOMB" respectivamente, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

MULTAR: al jockey **DIESTRA JUAN CRUZ** , en la suma de 4.000.- (pesos cuatro mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria y ser reincidente en este tipo de conducta; en la 3ra. y 4ta. carrera del día domingo 17 de marzo de 2024, en la que condujo a los s.p.c. "IT'S TREASURE" y "FURIOUS WAY" respectivamente, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

MULTAR: al jockey aprendiz **BAIGORRIA JONATHAN D.**, en la suma de 4.000.- (pesos cuatro mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria y ser reincidente en este tipo de conducta; en la 4ta. carrera del día domingo 17 de marzo de 2024, en la que condujo al s.p.c. "CONSTANTE MARO"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

MULTAR: al jockey aprendiz **LOPEZ EVER A.**, en la suma de 4.000.- (pesos cuatro mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria y ser reincidente en este tipo de conducta; en la 4ta. carrera del día domingo 17 de marzo de 2024, en la que condujo al s.p.c. "AMADO EMPEROR"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

MULTAR: al jockey **ASERITO RODRIGUEZ MAXIMILIANO**, en la suma de 4.000.- (pesos cuatro mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria y ser reincidente en este tipo de conducta; en la 5ta. carrera del día domingo 17 de marzo de 2024, en la que condujo al s.p.c. "VALE TOCAR"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

MULTAR: al jockey **PAIZ LEANDRO JAVIER**, en la suma de 4.000.- (pesos cuatro mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria y ser reincidente en este tipo de conducta; en la 6ta. carrera del día domingo 17 de marzo de 2024, en la que condujo al s.p.c. "VISION DE CORTESIA"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*



MULTAR: al jockey **ALEGRE HUGO HORACIO**, en la suma de 4.000.- (pesos cuatro mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria y ser reincidente en este tipo de conducta; en la 9vna. carrera del día domingo 17 de marzo de 2024, en la que condujo al s.p.c. "TIENE RITMO"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

MULTAR: al jockey aprendiz **BALLESTERO MARTINEZ NERWIS E.**, en la suma de 4.000.- (pesos cuatro mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 7ma. carrera del día domingo 17 de marzo de 2024, en la que condujo al s.p.c. "CARO FRATELLO"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

MULTAR: al jockey **FLORES JAIRO E.**, en la suma de 4.000.- (pesos cuatro mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 8va. y 9vna. carrera del día domingo 17 de marzo de 2024, en la que condujo a los s.p.c. "QUE PRETEXTO" y "LAP THE FIELD" respectivamente, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

APERCIBIR: al jockey aprendiz **DELLI QUADRI IGNACIO D.**, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto para la reunión del día domingo 17 de marzo de 2024, donde debía conducir a los s.p.c. "LA PURA ELA"; "EL GRAN SHOWMAN"; "DISCRET PRINCESS"; "REY MILO" y "EL POCHOCLO"; en las carreras 4°, 5°, 6°, 7° y 9° respectivamente; haciéndole saber que la reiteración de este hecho podrá ocasionar la aplicación de sanciones más severas.

APERCIBIR: al jockey **AVENDAÑO JOSE M.**, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto para la reunión del día

Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

BERNARDO HUARI
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL



domingo 17 de marzo de 2024, donde debía conducir a los s.p.c. "STRATEGIC PIAVE" y "VIENTOS DEL ALMA"; en las carreras 6° y 8° respectivamente, haciéndole saber que la reiteración de este hecho podrá ocasionar la aplicación de sanciones mas severas.

APERCIBIR: al jockey **MANSILLA EMILIANO S.**, por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 9vna. carrera del día domingo 17 de marzo de 2024, en la que condujo al s.p.c. "LETS DANCE"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

ENTRENADORES

SEVERO APERCIBIMIENTO: al Entrenador Dn. **DEVIGO RAUL E.**, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta de sus pupilos los s.p.c. "SOUTH BOSCO" y "LETS DANCE" para las carreras 8° y 9° respectivamente del día domingo 17 de marzo de 2024, haciéndole saber que la reiteración de este hecho podrá ocasionar la aplicación de sanciones más severas.

Artículo 7, Inciso I del Reglamento General de Carreras.

APERCIBIMIENTO: al Entrenador Dn. **FURH JUAN DANIEL.**, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta de su pupilo el s.p.c. "LA PRUDENCIAL" para la carrera 9° del día domingo 17 de marzo de 2024, haciéndole saber que la reiteración de este hecho podrá ocasionar la aplicación de sanciones más severas.

Artículo 7, Inciso I del Reglamento General de Carreras.

STARTER

DR. JIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL



SUSPENDER: al s.p.c. "CARA CIAO" por el termino de treinta (30) días desde el 17 de marzo p.pdo y hasta el 16 de abril del 2024 inclusive, por negarse a entrar al partidor, siendo retirado de la 6° carrera del domingo 17 de marzo p.pdo, a cargo del Entrenador Dn. Obispo Leonardo Sebastián.

SUSPENDER: al s.p.c. "YERCAN MARO" por el termino de treinta (30) días desde el 17 de marzo p.pdo y hasta el 16 de abril del 2024 inclusive, por negarse a entrar al partidor, siendo retirado de la 8° carrera del domingo 17 de marzo p.pdo, a cargo del Entrenador Dn. Alonso Juan Alfredo.

PUNTO 3°: Atento al informe presentado por el Profesor y Director de la Escuela de Jockeys Aprendices y Vareadores del Hipodromo de Azul Dn. Victor Osvaldo Sabin, donde comunica a este Cuerpo, que la alumna **BRISA IAEL HUERTA, D.N.I. N° 44.453.034**, nacida en Azul, Provincias de Buenos Aires el 07 de mayo de 2001; ha completado y aprobado el curso instruido para ejercer la profesión de Aprendiz;
la Honorable Comisión resuelve:

- 1°) Autorizar a **BRISA IAEL HUERTA (D.N.I. N° 44.453.034)**, a ejercer la profesión de Jockey Aprendiz en la condición de alumna, en la Tercera Categoría, a partir de la próxima reunión hípica a disputarse el viernes 12 de abril de 2024.
- 2°) La mencionada alumna egresada, deberá seguir concurriendo los días martes al Establecimiento y participar de las clases hasta la obtención de las 10 primeras carreras, situación que la habilitará como Jocketa Aprendiz.
- 3°) Durante el tiempo que se encuentre en esa condición deberá presentar -en cada reunión- el Certificado emitido por la Escuela, que la habilite a participar, por cumplimentar con los requisitos reglamentarios de alumno regular.
- 4°) Comuníquese y dese a publicidad.

Dx. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL

PUNTO 4: se resuelve aprobar por unanimidad, el programa de entradas, para la reunión del mes de abril 2024, el cual cuenta con nueve condiciones, que a continuación se promueve, para su difusión:

Reunión N° 4 Viernes 12 de abril de 2024.

Inscripción y montas: hasta las 12 horas del día viernes 29 de marzo de 2024.

Forfait y compromisos de monta: hasta las 11 horas del día lunes 1° de abril de 2024.

CONDICION 1 – Productos de 2 años que no hayan ganado. Peso: Potrillos 55 kilos, Potrancas 53 kilos. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 2 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 3 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1600 metros. Oficial no computable.

CONDICION 4 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 5 – Todo caballo de 5 años y más edad que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1400 metros. Oficial.

CONDICION 6 – Todo caballo de 5 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 55 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1400 metros. Oficial.

CONDICION 7 – Todo caballo de 3 y 4 años ganador de una carrera. Peso: 56 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial no computable.

CONDICION 8 – ESPECIAL

Todo caballo de 4 años y más edad. Peso por edad. Distancia 1200 metros. Oficial no computable.

CONDICION 9 – POLLA CARNAVAL

Para todo s.p.c. nacidos en el año 2021 que subastado en el Remate Polla Carnaval 2023 – Arg Sales –

Peso: Potrillos 55 kilos. Potrancas 53 kilos.

Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL



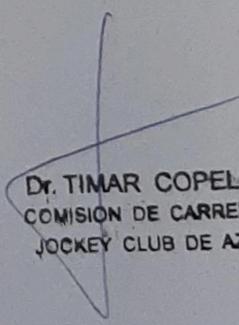
PUNTO 5°: Habiéndose analizado y evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Caballerizas y Colores, se resuelve:

RECONOCER: como propietario de la caballeriza " **PATERNAL TIERRA DEL DIOS** ", al Señor PRESTANO EMILIANO ARIEL, D.N.I. N°32.093.801; cuyos colores son: chaquetilla colorada con banda transversal blanca, mangas por mitades coloradas y blancas; Gorra: colorada y blanca por mitades.-

Siendo las 20:05 horas, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Comuníquese. -

BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB



Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL